

Violencia contra Periodistas y su Impacto en la Economía del Sector Mediático Ecuatoriano (2018-2024)

Violence against Journalists and its Impact on the Economy of the Ecuadorian Media Sector (2018-2024)

Cristian Paúl Erazo-Tapia¹

Docente

Universidad Nacional de Chimborazo [UNACH] -Ecuador-
cristian.erazo@unach.edu.ec

Ángela Pamela Chávez-Arias²

Docente

Universidad Nacional de Chimborazo [UNACH] -Ecuador-
angela.chavez@unach.edu.ec

Resumen

Este estudio analiza la violencia contra periodistas y su efecto en la economía del sector de Comunicación e Información del Ecuador durante el periodo 2018-2024. La investigación adopta un enfoque cuantitativo de alcance descriptivo-correlacional con diseño no experimental longitudinal. Para el análisis se utilizan

¹ Máster Universitario en Comunicación Corporativa por la Universidad Internacional de la Rioja – España; Licenciado en Ciencias de la Comunicación Social, UNACH; Diplomado en Community Management mención en UX Writing e Influencia Digital, UTE- Letrada Comunicación. Actualmente personal Técnico Docente en la Unidad de Nivelación y Admisión de la Universidad Nacional de Chimborazo. Experiodista regional en el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural INPC; Exdirector de noticias, expresentador y ex reportero en TVS Canal 13; Exasesor externo en Relaciones Públicas en Hacienda Turística “Las Manolas”.
ORCID: <https://orcid.org/0009-0004-8553-5342>

² Economista, con amplio conocimiento en base de datos, análisis financiero, análisis cuantitativo, modelización económica y evaluación de políticas públicas. Experiencia en el manejo de herramientas econométricas, análisis de datos y desarrollo de estrategias económicas para la toma de decisiones. Oficial de cumplimiento de la constructora y consultora KRUAL S.A.S. Magíster de la maestría en Economía con mención en Políticas Públicas. Docente universitario en la Coordinación de Admisión y Nivelación [CAN] de la Universidad Nacional de Chimborazo [UNACH] en la cátedra de Matemáticas y Estadística, desde el año 2024. **ORCID:** <https://orcid.org/0009-0002-0165-7787>

informes de Fundamedios, datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo [ENEMDU], actas de finiquito del Ministerio del Trabajo y fuentes documentales sobre cierres de medios. Se calculan los coeficientes de correlación de Pearson y Spearman entre el número de agresiones anuales y tres indicadores del sector. Entre los resultados obtenidos se encuentran que, el Estado fue el principal agresor en cinco de los siete años analizados; asimismo, en 2022 se registró el pico máximo de agresiones con 356 casos. El ingreso laboral promedio bajó de \$798 en 2018 a \$679 en 2024, mientras que el empleo adecuado siempre se mantuvo menor al 50%. Los coeficientes de correlación no alcanzaron niveles de significancia estadística ($p > 0,05$), debido al número limitado de periodos analizados. Se concluye que la violencia contra periodistas se asocia con un deterioro de las condiciones económicas del sector.

Palabras clave: violencia, economía, libertad de expresión, sostenibilidad, medios de comunicación.

Abstract

This study analyzes violence against journalists and its effect on the economy of the communication and information sector in Ecuador during the period 2018-2024. The research adopted a quantitative approach with a descriptive-correlational scope and a non-experimental longitudinal design. The analysis uses reports from Fundamedios, data from the National Survey of Employment, Unemployment, and Underemployment (ENEMDU), employment termination records from the Ministry of Labor, and documentary sources on media closures. Pearson and Spearman correlation coefficients are calculated between the annual number of attacks and three sector indicators. The results show that the State was

identified as the main aggressor in five of the seven years analyzed; furthermore, 2022 recorded the highest number of attacks, with 356 cases. The average employment income decreased from \$798 in 2018 to \$679 in 2024, while adequate employment remained below 50% throughout the period. The correlation coefficients did not reach statistical significance ($p > 0.05$) due to the limited number of periods analyzed. The study concludes that violence against journalists is associated with a deterioration of the sector's economic conditions.

Keywords: violence, economy, freedom of expression, sustainability, media.

1. Introducción

Mediante el trabajo informativo los medios de comunicación no solo difunden temas de interés público, sino que generan espacios donde el receptor vigila el poder y construye la memoria social (Norris, 2017; Waisbord, 2010). En las últimas décadas, el ejercicio periodístico se ha enfrentado a escenarios progresivamente adversos, marcando múltiples formas de violencia (UNESCO, 2022). Esto responde a dinámicas estructurales que se manifiestan en América Latina, específicamente en Ecuador durante el periodo 2018-2024 (Fundamedios, 2024).

Las agresiones contra periodistas ya no se limitan a agresiones físicas o amenazas directas, ahora incluye hostigamiento digital, presiones jurídicas e intimidación por parte de actores estatales (Ferrier, 2018; Relatoría Especial para la Libertad de Expresión, 2022). Estos inconvenientes inciden en la libertad de expresión en la confianza ciudadana hacia los medios (Freedom House, 2023). Además, de

estas implicaciones sociales y democráticas, la violencia abarca una dimensión económica. Cuando un periodista es desplazado, amenazado e incluso forzado a abandonar su profesión (Picard, 2020).

El presente artículo nace de la premisa de que la violencia generada contra periodistas tiene efectos directos e indirectos sobre la economía del sector mediático. Entre el rango de tiempo del 2018 y 2024, Ecuador vivió eventos sumamente críticos que hicieron transformar el entorno de la información: el asesinato de periodistas en la frontera norte, la crisis por la COVID-19, el incremento de la violencia vinculada al crimen organizado (CEPAL, 2022).

Desde el campo comunicativo, esta investigación aborda la violencia como una amenaza al pluralismo informativo, diversidad de voces y al rol social del periodismo (Hanitzsch & Vos, 2018). Podemos examinar los diferentes tipos de agresión, las consecuencias y la reorganización (Waisbord & Amado, 2017). Desde la economía, se analiza cómo las dinámicas inciden en el empleo del sector de la comunicación, los ingresos promedio de los trabajadores, la tasa de subempleo y permanencia de empresas mediáticas activas (De Mateo & Bergés, 2009; Picard, 2019).

La articulación entre economía y comunicación nos permite comprender que la violencia no solo afecta al contenido noticioso sino también a la producción. Las agresiones pueden traducirse en mayores costos operativos, migración de periodistas hacia otras actividades y reducción de coberturas (Benson, 2019; McChesney, 2015).

Metodológicamente la investigación adopta un enfoque cuantitativo de alcance descriptivo-correlacional

con diseño no experimental longitudinal, correspondientes al periodo 2018-2024. Se unifican registros de agresiones a periodistas, indicadores económicos del sector de la información y comunicación, como los ingresos laborales y niveles de empleo. Esto ayudará a explorar asociaciones entre la evaluación de la violencia y el comportamiento económico del sector (Napoli, 2019).

Entender la violencia contra periodistas como un fenómeno permite ir más allá de la mirada tradicional este enfoque reconoce que proteger a quienes informan implica garantizar condiciones laborales dignas (Fuchs, 2020).

1.1 *Aproximación Teórica*

Con el objetivo de suministrar información necesaria; a continuación, se presenta la Tabla 1 en la cual se desarrollan ciertos conceptos:

Tabla 1

Conceptos teóricos

Aproximación teórica	Alcances
Comunicación	Se entiende como un proceso dinámico social que consiste en el intercambio de mensajes entre un emisor y un receptor. Según Pasquali (1990), la comunicación ocurre cuando existe una interacción, una relación de respuesta entre agentes que poseen la capacidad de entender y responder en igualdad de condiciones.
Periodista	Son profesionales que se encargan de la recolección, síntesis y difusión de información. De acuerdo con Grijelmo (2014), el periodista es un mediador entre lo que pasa y los ciudadanos, cuya función primordial es traducir el entorno en relatos comprensibles, veraces y éticos.

Medio de comunicación	Son instrumentos que permiten que un mensaje alcance una audiencia masiva. Castells (2009) define a estos medios no solo como canales de difusión, sino como espacios importantes donde se contribuye opinión pública.
Libertad de expresión	Es un derecho que permite al ser humano, recibir, buscar y difundir ideas de toda índole. De acuerdo con la Corte Interamericana de Derechos Humanos (1985), este derecho tiene una dimensión social e individual, siendo la piedra angular para que una sociedad sea democrática.
Economía	Ciencia social que estudia como las sociedades gestionan recursos para producir servicios, bienes y distribuirlos entre personas. Para Samuelson y Nordhaus (2010), esta rama analiza las elecciones que realizan agentes económicos para maximizar el bienestar general.
Precarización	Es el deterioro de las condiciones de trabajo, caracterizado por la inestabilidad, salarios insuficientes y ausencia de beneficios sociales. Standing (2011), menciona que este fenómeno ha dado espacio a una nueva clase social llamada “precariado”, donde los sujetos carecen de identidad profesional estable.

Violencia	<p>Se define como el uso deliberado de la fuerza física o el poder. Según la Organización Mundial de la Salud (2022), este suceso tiene una alta posibilidad de causar lesiones, daño psicológico, muerte afectando a comunidades.</p>
Constitución de la República del Ecuador 2008	<p>Establece protecciones específicas para la comunicación y quienes ejercen. El Artículo 393 es fundamental en nuestro contexto de violencia ya que dicta que: "El Estado garantizará la seguridad humana mediante políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia...". En el artículo 18 y 19: Derechos a la Comunicación</p> <p>El artículo 18 garantiza el derecho a buscar y difundir información veraz y sin censura previa. La Ley Orgánica de Comunicación (reforma 2023), menciona que, de estos principios constitucionales, incorpora el "Protocolo de Seguridad para Periodistas" para mitigar riesgos en zonas de conflicto o frente a amenazas de violencia.</p>
Ley Orgánica de Comunicación (LOC)	<p>En Ecuador, la normativa precisa que los periodistas y comunicadores, tienen derecho de libertad de expresión, de información, libre acceso a la información pública y acceso libre generalizado a las TIC. Derechos que están legalmente reconocidos en la LOC, Constitución de la República del Ecuador e instrumentos internacionales vigentes en Ecuador.</p>

Tipos de violencia a periodistas, según el reglamento a la LOC

El Reglamento a la LOC divide la violencia, agresiones o vulneraciones, en dos grandes ramas:

1). Agresiones verbales: Discursos estigmatizantes, acoso, asedio, hostigamiento e intimidación.

2). Agresiones contra la vida e integridad física y digital: Remite directamente a los tipos penales del Código Orgánico Integral Penal (COIP) y añade la protección de datos personales y seguridad informática de los trabajadores de la prensa.

(Presidencia de la República del Ecuador, 2023).

Por otro lado, es importante hacer referencia a lo siguiente:

Sujetos Protegidos: Las reformas recientes definen explícitamente a los periodistas y trabajadores de la comunicación como sujetos de protección especial, así como también, se considera a la vida y a la integridad física como un bien jurídico protegido, (Cruz, 2024).

Identificación de Agresores: La norma distingue formalmente entre agresores estatales y no estatales, obligando al Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación a tramitar y canalizar las denuncias respectivas ante los órganos de control judicial, (Pablo Romero Guayasamín, Stefania Lema Insuasti, 2023).

Nota. Elaboración propia con base en las referencias consultadas.

La labor periodística en los últimos años se ha consolidado como un pilar fundamental en las sociedades democráticas, al momento de garantizar el derecho a la libertad de expresión. Sin embargo, en la última década, enfocándonos entre 2018 y 2024, el trabajo periodístico en América Latina y específicamente en Ecuador ha estado marcado por múltiples formas de violencia, afectando a la integridad física, psicológica y económica de periodistas en el sector mediático.

A la violencia contra periodistas se puede entender como cualquier acción que limite, amenace o restrinja el ejercicio del derecho de informar. De acuerdo con la UNESCO (2021), esta agresión adopta diferentes maneras: físicas, acoso judicial, asesinatos y presiones económicas.

Desde el campo de vista de la comunicación, la violencia contra periodistas es estudiada de una forma amplia, como una amenaza directa a la libertad de expresión (Relatoría Especial para la Libertad de Expresión, 2022). Autores como Waisbord (2010) mantienen que la violencia genera efectos de autocensura, empobrecimiento del debate público y reducción de la participación en espacios mediáticos.

1.2 Violencia contra Periodistas en Latinoamérica

Estudios regionales evidencian que, en diferentes países como México, Colombia y Ecuador, han experimentado un aumento sobre agresiones contra trabajadores de prensa, (FLIP, 2023).

México, uno de los países más peligrosos de la región. En el 2018, Reporteros Sin Fronteras (RSF), preveía que esta nación era el más conflictivo, con un total de 9

asesinatos documentales en dicho año (RSF, 2019). Con el transcurso del tiempo la cifra no ha descendido, en el 2022 se posesionó como el año más mortífero con 13 periodistas asesinados según el comité para la Protección de los Periodistas (CPJ).

Para el año 2024, el panorama se agravó por la ineficacia del Mecanismo Federal de Protección. Amnistía Internacional (2024) señala que la violencia ha variado agregando la impunidad que supera el 95% en los crímenes a comunicadores.

Colombia desde el 2018, vivía la esperanza del post-acuerdo de paz, pero este año fue marcado por el secuestro y asesinato del equipo periodístico de El Comercio en la frontera (Fundamedios, 2024). Según la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP), los ataques han pasado de ataques masivos a un incremento de obstrucciones y amenazas. En 2024, se registraron 530 agresiones, la cifra más alta de la historia reciente de la FLIP, superando los 477 casos de 2019 (LatAm Journalism Review, 2025). Este incremento del 50% en ataques por actores ilegales entre 2023 y 2024 muestra que el vacío de poder en regiones rurales observa al periodista como un objetivo militar (Swissinfo, 2025).

Ecuador maneja un caso alarmante por el incremento en la violencia. En 2018, el país registraba 144 casos de agresiones, la mayoría administrativas, (Fundamedios, 2024) pero la incursión del crimen organizado transnacional transformó el país. En el año 2022, las agresiones subieron a 356, siendo una cifra alta hasta ese momento, incluyendo el uso de artefactos explosivos contra medios. (Fundamedios, 2024).

En 2024, concluyó con aparente descenso en el número total de incidentes con 194 casos. Además, Ecuador cayó 30 puestos en la Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa entre 2023 y 2024, lo que resume una transición traumática (LatAm Journalism Review, 2024).

Tabla 2

Comparativa de Homicidios de Periodistas en México, Colombia y Ecuador (2018-2024)

País	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
México	9	10	8	7	13	5	4	56
Colombia	3	2	2	1	2	1	3	14
Ecuador	3	0	1	0	3	7	1	15

483

Nota. Elaboración propia con base a datos recopilados y sistematizados por el autor a partir de los informes anuales de Article 19 MX-CA, Fundación para la Libertad de Prensa [FLIP] y Fundamedios.

La tabla identifica un aumento crítico en la magnitud de la violencia letal entre los tres países, en conjunto, los datos manifiestan que la letalidad no es un evento aislado, sino el resultado de la impunidad que se ha consolidado desde el 2018 al 2024.

1.3 Casos de Violencia contra Periodistas, ante la Corte Constitucional de Ecuador

Uno de los casos más emblemáticos presentado ante la Corte Constitucional (2024), es del equipo periodístico de diario El Comercio –Javier Ortega, Paúl Rivas y Efraín Segarra–, asesinados en 2018, que desprende lo siguiente:

La Corte Constitucional acepta la demanda de desclasificación de la información presentada por Manuel

Ricardo Rivas Bravo, Galo Ortega Minda y Cristhian Andrés Segarra Jaque en contra del Secretario del Consejo de Seguridad Pública y del Estado, al concluir que, de la justificación y elementos proporcionados por los legitimados activos, analizados en conjunto con otros hechos disponibles en la causa, se configura una grave presunción de vulneración a derechos humanos en relación con las sesiones del Consejo de Seguridad Pública y del Estado reducidas a escrito en el acta 18, de 28 de marzo de 2018; el acta 19 de 13 de abril de 2018; y, el acta 20 de 17 de abril de 2018, referentes al secuestro y posterior asesinato del equipo periodístico del diario El Comercio. (p. 2)

Este dictamen de la Corte Constitucional representa una victoria histórica contra la opacidad institucional en Ecuador. Al aceptar la demanda, el máximo organismo de control reafirma que la razón de Estado no puede estar por encima de la dignidad humana.

Debemos también analizar:

- *Derecho a la Verdad*: Los familiares y la sociedad civil acceden finalmente a la deliberación real del Estado, contrastando el discurso público con las decisiones a puerta cerrada.
- *Responsabilidad Penal*: La desclasificación de estas actas entrega material probatorio sin restricciones a la Fiscalía General del Estado para determinar si existió omisión dolosa o negligencia punible.
- *Precedente Jurisprudencial*: El secreto de Estado no es absoluto y está sujeto al control constitucional cuando los derechos fundamentales de los ciudadanos son vulnerados.

1.4 ¿Cuál es la Postura de la CIDH al Respecto?

El panorama que describe la Relatoría de la CIDH para el país es alarmante, marcado por tres fenómenos clave:

- *Violencia y Asesinatos:* El organismo ha registrado con profunda preocupación el asesinato de trabajadores de medios de comunicación en territorio ecuatoriano.
- *El Fenómeno del Exilio:* La CIDH documenta que decenas de periodistas ecuatorianos han tenido que abandonar el país en los últimos dos años debido por amenazas.
- *Ataques Digitales y Filtraciones:* Se ha alertado sobre el acoso sistemático en redes sociales, el uso de herramientas de vigilancia y la exposición irresponsable de comunicaciones privadas de periodistas.

1.5 Economía del Periodismo y Sostenibilidad del Sector Mediático

El impacto de las agresiones contra periodistas sobre el sector mediático ha sido menos explorado. La economía en el manejo de los medios analiza las condiciones de producción, distribución y consumo de bienes informativos. Al igual que las relaciones laborales y los modelos de negocio que sostienen la actividad (Picard, 2019).

Enfocándonos en Ecuador, se ha desarrollado una fragmentación en la estructura, derivada de la migración de la pauta publicitaria hacia entornos digitales, a una crisis de supervivencia provocada por la violencia. Desde el 2018 al 2024, según la UNESCO (2024), la sostenibilidad mediática no depende de los ingresos financieros, también depende de un entorno seguro.

En el periodo de tiempo presentado, la publicidad del país sufrió un cambio. En 2018 los medios trataban de recuperarse de las tensiones políticas de la década anterior, la llegada de la pandemia en 2020 y la crisis de seguridad interna en 2023 y 2024 profundizaron la precariedad laboral. La Fundación Periodistas Sin Cadenas (2024) indica que la falta de recursos derivó en la reducción de nóminas.

A partir de 2022, la violencia criminal se convirtió en un determinante eje de la economía mediática. Los medios, especialmente en provincias costeras como Guayas, El Oro y Esmeraldas, fueron obligados a reasignar presupuestos para contratar seguridad privada, y blindaje de instalaciones.

Incluso la violencia ha generado la “desinversión informativa”, las marcas evitan el pautaaje en espacios que cubren crónica roja por temor a represalias (LatAm Journalism Review, 2024).

1.6 Precarización Laboral y Efectos Económicos de la Violencia

La precarización es una consecuencia directa de violencia. En Ecuador, datos del INEC evidencian que entre 2018 y 2024 el sector comunicacional experimentó titubeos significativos en el empleo.

La violencia contra periodistas crea impactos indirectos en la estructura empresarial. Estudios de CEPAL (2021) señalan que la inseguridad afecta la inversión generando cierres y reducción de personal, incluso la “multitarea forzada”, cuando un trabajador realizar varios roles con igual sueldo.

1.7 Nómina Mediática Víctimas de Violencia

Al analizar la violencia, los investigadores se enfocan en el reportero de calle; sin embargo, la crisis por la

inseguridad afecta a toda la cadena de producción. Durante el periodo 2022-2024, después de la declaración de “conflicto armado interno”, los costos en la estructura de los medios de comunicación se alteraron:

- a) Editores y jefes de redacción: asumieron la carga de compromiso ético. Implementaron protocolos de “silencio editorial”, para precautelar la vida de sus empleados (Fundamedios, 2025).
- b) Personal técnico: camarógrafos y fotógrafos enfrentan la mayor exposición física pero lo contradictorio es que tienen las escaleras salariales más bajas incluso trabajan sin equipos de seguridad (LatAm Journalism Review, 2024).

1.8 Ejercicio Libre y Periodismo Independiente

Esta área de los comunicadores freelance e independientes, es uno de los más golpeados económicamente por la violencia. Sin estar asociados a un medio corporativo, tienen que autogestionar las pautas publicitarias. Además, en zonas controladas por bandas criminales, el negocio local ha dejado de anunciar por temor a la extorción. Otro factor es el desplazamiento forzado, para 2024: se registró un incremento de periodistas que debieron abandonar sus provincias o el país.

1.9 Entornos Digitales y Nuevas Realidades de la Violencia Periodística en Ecuador

En el entorno digital la violencia digital es un problema nuevo. Autores como Ferrier (2018) sugieren que el acoso en redes sociales y las campañas de desinformación afectan la reputación de periodistas. Entre 2018 y 2024, el aumento en el manejo de plataformas digitales amplificó nuevas formas de violencia.

Desde otro enfoque de la economía política en la comunicación, la violencia contra periodistas se analiza como parte de las relaciones de poder que buscan controlar la circulación de información (Mosco, 2009). En este lugar, la violencia no solo trata de silenciar voces, sino que reconfigura el mercado mediático.

Según Fundamedios (2024), los entornos digitales se enfocan más del 40% de las agresiones contra los medios en el Ecuador, superando los ataques físicos.

1.10 Violencia Digital en el Contexto Ecuatoriano

En este entorno se puede evidenciar tres tipos de agresión:

1.10.1 Campañas de Estigmatización. Ecuador es testigo del uso de «trolls» y cuentas automatizadas -bots- utilizados para ir en contra de periodistas que realizan investigación. Este fenómeno, es vinculado a actores políticos.

1.10.2 Ataques de *hackeo* y Degeneración de Servicio. Los medios independientes surgen como alternativas a grandes conglomerados siendo los más vulnerables. La Fundación Periodistas Sin Cadenas (2024) manifestó un aumento en los ataques técnicos destinados a la baja de sitios web.

1.10.3 Violencia de Género Digitalizado. En Ecuador las comunicadoras enfrentan ataques de amenazas de tipo sexual e incluso el uso de imágenes íntimas manipuladas. (Fundamedios, 2025).

1.11 Crimen Organizado y Violencia Digital

Desde el 2022, el incremento de grupos de delincuencia desató el peligro en entornos digitales. Algunos

periodistas han denunciado el rastreo de geolocalización para ejecutar amenazas directas. La llamada “huella digital” del periodista, que solía ser una herramienta de cercanía y transparencia se convirtió en una vulnerabilidad. (LatAm Journalism Review, 2024).

2. Metodología

El enfoque metodológico de la presente investigación es de tipo cuantitativo con alcance descriptivo-correlacional. El alcance descriptivo permitió caracterizar la evolución de las agresiones contra periodistas y los indicadores económicos del sector mediático en Ecuador durante el periodo 2018-2024. El alcance correlacional se realizó mediante el cálculo de los coeficientes de correlación de Pearson y Spearman entre el número total de agresiones anuales y tres indicadores: el ingreso laboral, número de periodistas víctimas y número de medios de comunicación afectados. Se optó por reportar ambos coeficientes dado el reducido tamaño muestral, que no garantiza el supuesto de normalidad requerido por Pearson, por lo que el coeficiente de Spearman ofrece una estimación no paramétrica complementaria.

El estudio se basa en la integración de distintas fuentes de información, lo que permite una aproximación más completa. En primer lugar, se utilizaron los informes anuales de Fundamedios desde el año 2018 al 2024 para sistematizar los casos de violencia. A partir de estos reportes se construyó una base de datos propia en la que se registraron las agresiones por año, así como su desagregación según agresiones más frecuentes.

Así mismo, se emplearon los datos estadísticos abiertos del INEC sobre la Encuesta Nacional de Empleo,

Desempleo y Subempleo [ENEMDU], se tomó en cuenta el año 2018, 2019, 2021, 2022, 2023 y 2024. Se excluyó el año 2020 debido a la ausencia de la ronda anual de la ENEMDU, ya que, como consecuencia de la pandemia, el levantamiento de información se realizó de manera telefónica, lo que resultó incompatible con el proceso de agregación muestral requerido para la ENEMDU anual. Esta omisión se asocia con una discontinuidad en la serie temporal que debe considerarse al interpretar las tendencias del sector; sin embargo, la exclusión de ese año no altera la dirección de las asociaciones encontradas, aunque sí limita la precisión de los coeficientes calculados. El procesamiento de esta base se realizó en Stata 17, donde se unió las bases de todas las rondas anuales y se depuró la muestra con el fin de identificar sólo a quienes pertenecían al sector de información y comunicación. Se excluyó a la actividad de telecomunicaciones y programación/software y se mantuvieron las actividades de edición, cine y música, radio y TV y servicios de información.

De igual manera, se utilizaron los datos estadísticos abiertos del Ministerio del Trabajo, a partir de las actas de finiquito legalizadas. En las actas se consideraron únicamente a los despidos intempestivos, los cuales fueron utilizados como un indicador de desvinculación laboral. Por último, se realizó un levantamiento de información secundaria mediante la consulta de diversas fuentes como reportes de Fundamedios y artículos de revistas ecuatorianas, con el fin de identificar los medios de comunicación que han cerrado durante el periodo 2018-2024.

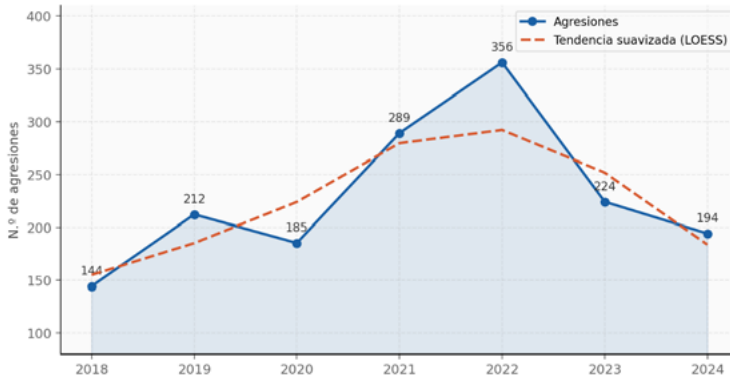
3. Resultados

3.1 *Agresiones contra la Libertad de Expresión en Ecuador (2018-2024)*

A partir de los informes anuales de Fundamedios se evidenció un comportamiento no lineal, con niveles altos de agresiones contra la libertad de expresión en Ecuador. En el año 2018 se registró el menor número de casos (144 agresiones), lo que puede explicarse por el cambio de gobierno de Lenín Moreno, que promovía una orientación hacia un Estado más democrático. No obstante, en octubre de 2019, con la emisión del Decreto 883 con el que decidió eliminar el subsidio al diésel y a la gasolina se inició un paro nacional, lo que ocasionó que las agresiones aumenten en un 47%. En 2020, la pandemia por COVID-19 condujo a un escenario de restricción informativa, ya que a pesar del descenso en el número total de agresiones (185 casos), se incrementaron las violaciones a derechos digitales y se cuestionó la transparencia gubernamental respecto a las cifras de fallecidos. El 2021 existió un repunte moderado (289 casos), siendo los actores estatales como asambleístas, alcaldes y policías los principales responsables. El año 2022 fue el más crítico del periodo, con 356 agresiones registradas, cifra que incluyó el asesinato de tres periodistas, impulsada por el paro nacional de 18 días liderado por la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE). En 2023 la cifra descendió a 224 casos, aunque en el contexto electoral de ese año se registraron 84 víctimas solo durante las dos jornadas electorales. Por último, en el año 2024 existieron 194 agresiones, si bien el número total fue inferior al pico de 2022, el 68% de las víctimas fueron periodistas directos y se consolidó el exilio como mecanismo de autoprotección (Fundamedios, 2025).

Figura 1

Evolución del número de agresiones contra la libertad de expresión en Ecuador (2018-2024)



Nota. Elaboración propia con base en datos de Fundamedios (2018-2024)

Tabla 3

Agresiones más frecuentes por tipo (2018-2024)

Tipo de agresiones	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Ataques y agresiones contra la prensa	61	144	31	65	190	53	54
Violación de derechos digitales	10	32	34	30	13	5	18
Marco jurídico contrario a estándares	5	8	8	2	2	2	1
Procesos civiles, penales, administrativos, judiciales	30	23	19	21	29	16	14
Uso abusivo del poder estatal	3	3	-	11	7	2	7

Nota. Elaboración propia con base en datos de Fundamedios (2018-2024)

En la tabla 3, se observa que los ataques y agresiones físicas y verbales contra la prensa son las más comunes en todos los años, siendo la agresión física la forma de violencia que ha tenido mayor peso. En cuanto al marco jurídico, siguen existiendo casos en los que no existe transparencia por parte de las instituciones del Estado. En el 2020, debido a la COVID-19 se vulneraron los derechos digitales, ya que, la prensa tenía acceso limitado a toda la información. Así mismo, el año en donde existió el mayor número de agresiones contra la prensa fue en el 2022 y la razón principal fue el paro nacional, en este año se evidenció el rechazo a periodistas bajo calificativos como “prensa corrupta”. (Fundamedios, 2023).

Tabla 4

Distribución de agresiones según el tipo de víctima (2018-2024)

Tipos de víctimas	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Periodistas	15	138	768	265	114	186	133
Medios de comunicación	26	20	37	33	80	74	47

Nota. Elaboración propia con base en datos de Fundamedios (2018-2024)

La tabla 4 muestra que los periodistas y medios de comunicación son quienes más han sufrido agresiones, pero no son los únicos, ya que, los camarógrafos, prensa, reporteros gráficos, entre otros también han sufrido ataques en menor medida. En el 2019 a causa del paro nacional el número de ataques incrementó, En el 2020 los periodistas fueron los más afectados, incluso llegando a

ser sentenciados como fue el caso del periodista Sarmiento quien tuvo que pasar 10 días en prisión por presuntos daños morales en contra del gobernador de Napo. En el año 2022 los medios de comunicación registraron el punto más alto, entre los atentados más significativos estuvo el ataque contra el canal RTS y la radio Sono Onda. En el 2023 los periodistas fueron los más afectados; sólo en el contexto electoral durante las dos jornadas de elecciones se registró un total de 94 víctimas (Fundamedios, 2024).

Tabla 5

Distribución de agresiones según el tipo de agresor (2018-2024)

Agresores	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Estatal	37%	43%	46%	45%	28%	28%	45%
No estatal	31%	37%	25%	32%	56%	37%	24%
Desconocido	32%	20%	29%	23%	16%	35%	31%

Nota. Elaboración propia con base en datos de Fundamedios (2018-2024)

La tabla 5 muestra que el Estado ha sido uno de los mayores agresores en cuanto a la libertad de expresión; a partir del año 2018 con la presidencia de Lenín Moreno hubo una disminución de este porcentaje. Según Fundamedios (2019) en el 2018 las autoridades provinciales y funcionarios fueron quienes más atacaron a los periodistas y medios de comunicación, llegando a enjuiciamientos. En el 2019 los manifestantes fueron los que constituyeron el grupo predominante en cuanto a agresiones contra la prensa. En el 2020 y 2021 el estado fue el mayor agresor, siendo asambleístas, alcaldes, policías los que han tratado de

agredir a la presa, como fue el caso de Marcelo Jijón quien fue amenazado por el ex asambleísta Israel Cruz. En el 2022 esta cifra cambió ya que ahora los actores no estatales son los que mayor porcentaje obtuvieron debido al paro nacional. En el 2023 el crimen organizado fue el mayor agresor hacia la libertad de expresión, en donde se registraron 53 agresiones por este grupo. En el 2024 el Estado vuelve a convertirse en el mayor agresor contra la libertad de expresión (Fundamedios, 2024).

Tabla 6

Distribución geográfica de las agresiones por provincia (2018-2024)

Agresiones por provincia	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Pichincha	67	146	52	126	221	41	42
Guayas	14	24	53	64	57	45	24
Azuay	15	7	7	5	4	1	5
Esmeraldas	8	3	2	3	3	4	2
Manabí	2	5	-	6	9	16	5
Loja	7	2	6	7	9	6	8
Pastaza	3	3	3	3	6	3	1
Morona Santiago	3	5	3	4	6	3	6
Cotopaxi	3	1	-	4	6	3	5
Santo Domingo	3	-	-	-	1	5	2

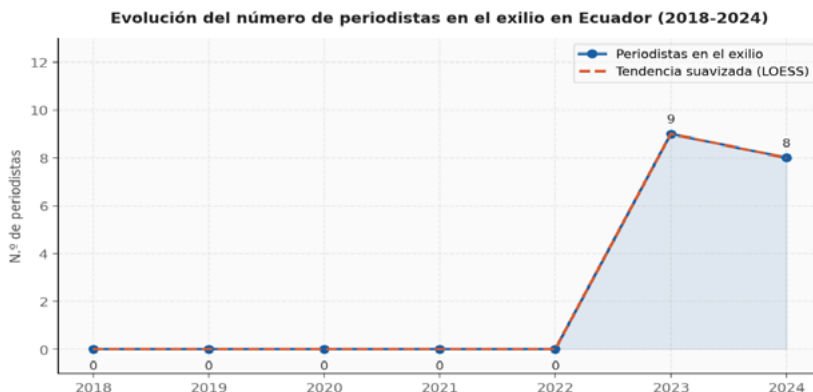
Imbabura	7	3	2	3	4	-	1
Tungurahua	3	3	2	10	1	-	-
El Oro	-	-	2	9	2	6	3
Zamora Chinchiipe	-	-	1	-	1	1	-
Los Ríos	-	-	2	13	5	5	6
Santa Elena	3	1	2	1		-	2
Cañar	-	-	2	-	-	2	-
Francisco de Orellana	3	1	-	-	-	-	-
Carchi	3	2	-	-	-	-	2
Sucumbíos	-	2	-	1	3	2	-
Bolívar	-	2	1	4	3	3	8
Napo	-	-	1	1	2	1	-
Chimborazo	-	2	3	6	11	3	5

Nota. Elaboración propia con base en datos de Fundamedios (2018-2024)

Pichincha es la provincia en donde se registra el mayor número de agresiones y la razón principal es que en Quito se registran los ataques del Gobierno central. Guayas ocupa el segundo lugar que está asociado al incremento de la violencia del crimen organizado.

Figura 2

Evolución del número de periodistas en el exilio en Ecuador (2018-2024)



Nota. Elaboración propia con base en datos de Fundamedios (2018-2024)

Desde el 2018, el exilio no constituía una problemática relevante; sin embargo, en el 2023 esta situación cambió, cinco hombres y cuatro mujeres tuvieron que abandonar el país debido a amenazas. La fundación periodistas sin cadenas menciona que los costos de reubicación pueden superar los 50.000 dólares por caso (Fundación Periodistas Sin Cadenas, 2024).

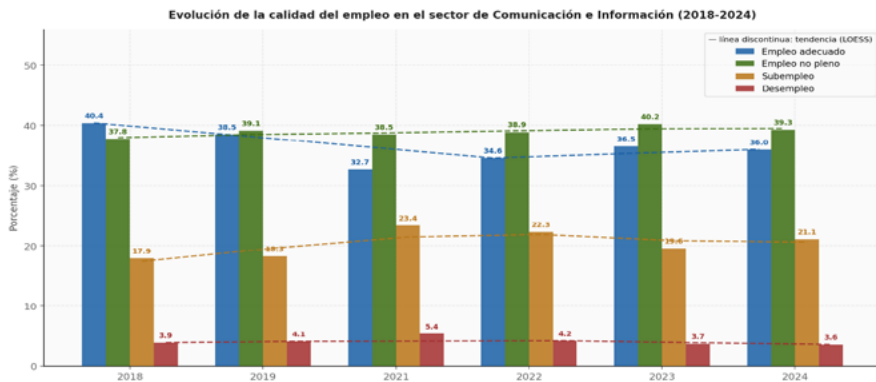
3.2 Impacto Económico en el Sector Mediático: Empleo, Ingresos y Estructura Empresarial

Según datos de la ENEMDU se pudo identificar que existe una precarización de las condiciones laborales del sector de información y comunicación durante el periodo 2018-2024. En la tabla 7 se evidencia que el ingreso promedio ha ido disminuyendo, pasando de \$798,00 en el 2018 a \$679,00 en el 2024.

Tabla 7*Variación de los sueldos de periodistas en Ecuador (2018-2024)*

Año	(USD/mes)
2018	\$ 798,00
2019	\$ 645,00
2021	\$ 778,00
2022	\$ 793,00
2023	\$ 718,00
2024	\$ 679,00

Nota. Elaboración propia con base en datos de la ENEMDU (2018-2024)

Figura 3*Evolución de la calidad del empleo en el sector de Comunicación e Información (2018-2024)*

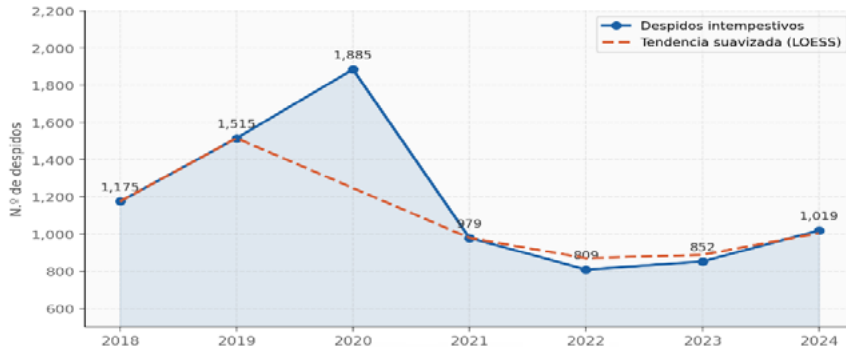
Nota. Elaboración propia con base en datos de la ENEMDU (2018-2024)

En la figura 3 se evidencia que el empleo adecuado en este sector es bajo, manteniendo una constante menor al 50%, es decir, el grupo con mayor peso relativo dentro

de este sector no recibe un ingreso mayor o igual al salario básico, no está afiliado al IESS y no trabaja 40 o más horas durante la semana.

Figura 4

Evolución del número de despidos en el sector de Comunicación e Información (2018-2024)



Nota. Elaboración propia con base en datos del Ministerio del Trabajo (2018-2024). Se consideraron únicamente actas de finiquito por despido intempestivo.

El sector de Comunicación e Información del Ecuador registró 1 175 despidos intempestivos en 2018. Esa cifra subió a 1 515 en 2019, coincidiendo con el paro nacional de ese año. El punto más alto fue 2020, con 1 885 despidos, resultado directo de la pandemia por COVID-19. A partir de 2021 la tendencia se invirtió; pero en el 2024 los despidos subieron nuevamente a 1 019, según Fundamedios (2025).

Tabla 8*Medios de Comunicación cerrados en Ecuador (2018-2024)*

Medio de Comunicación	Tipo	Año de Cierre	Contexto
Canela TV	Televisión	2018	Existieron irregularidades en la concesión de frecuencias, los informes indicaron que no existieron concursos y que las frecuencias se entregaron de forma directa.
Agencia ANDES	Agencia de Noticias	2018	El expresidente Lenín Moreno decidió liquidar la agencia de noticias con el fin de optimizar recursos.
El Ciudadano	Periódico / Digital	2018	El expresidente Lenín Moreno decidió liquidar la agencia de noticias con el fin de optimizar recursos. Este periódico informaba las actividades que realizaba el gobierno central.
Diario El Tiempo (Cuenca)	Periódico (Prensa)	2020	El diario cerró debido a que el Estado administró de manera ineficiente, lo que llevó a que existan pérdidas económicas.

El Telégrafo (Impreso)	Periódico (Prensa)	2020	La crisis económica ocasionó que la edición física cierre y sólo se mantenga el portal digital.
Cablevisión	Televisión	2020	La empresa se liquidó debido a las deudas que mantenía con el Estado y la falta de pago de salarios.
Radio La Prensa TV	Radio / TV Local	2020	Finalizó sus operaciones por la suspensión de señales de ARCOTEL.
Revista Gestión	Revista (Prensa)	2020	La crisis económica ocasionó el cierre de la revista.
Diario La Hora (Impreso)	Periódico (Prensa)	2020	La empresa cerró la edición física debido a la crisis financiera.
Canal Uno	Televisión	2021- 2022	El canal salió del aire por las deudas millonarias que mantenía con el IESS.
Diario El Comercio	Periódico (Prensa)	2023	La empresa cerró la edición impresa debido a la mala gestión, deudas y falta de pago de salarios.

Nota. Elaboración propia con base en datos en reportes de Fundamedios y artículos de revistas (2018-2024)

En la tabla 8 se registra el cierre de doce medios de comunicación, donde el año más crítico es el 2020 debido a la pandemia por COVID-19.

3.3 *Análisis de Correlación entre Violencia y Variables del Sector Mediático*

Tabla 9

Coefficientes de correlación entre agresiones totales anuales e indicadores del sector mediático (2018-2024)

Variable X	Variable Y	Pearson r	Spearman ρ	t estadístico	Significancia
Agresiones totales	Ingreso laboral promedio (USD/mes)	0.338	0.086	0.718	$p > 0.05$
Agresiones totales	Periodistas víctimas	0.478	0.429	1.087	$p > 0.05$
Agresiones totales	Medios de comunicación víctimas	0.578	0.600	1.418	$p > 0.05$

Nota. Elaboración propia. $n=6$ periodos anuales (2018, 2019, 2021, 2022, 2023, 2024). $gl = 4$. Se excluye 2020 por ausencia de datos ENEMDU.

La tabla 9 muestra los coeficientes de correlación de Pearson y Spearman entre el total anual de agresiones que representa la variable independiente y el ingreso laboral, periodistas víctimas y medios de comunicación víctimas que representan la variable dependiente. La correlación más alta se dio entre las agresiones totales y los medios de comunicación que han sido víctimas, obteniendo los siguientes resultados ($r = 0.578$, $\rho = 0.600$), lo que indica que existe una relación directa entre el total de agresiones y los medios de comunicación que han sido víctimas; es decir que cuando el número de agresiones aumenta, también incrementa el número de medios de comunicación afectados.

4. Discusión

4.1 Limitaciones del Estudio

En la investigación se reconocen dos limitaciones que deben considerarse al interpretar los resultados. La primera es la ausencia de datos de la ronda anual de la ENEMDU del año 2020 debido a la COVID-19, lo que dejó un vacío en las series de ingresos y empleo que impide comparaciones directas con ese año. La segunda fue el número reducido de periodos, lo que afecta la probabilidad de detectar asociaciones, aunque estas existan, lo que justifica que los coeficientes de correlación calculados no hayan alcanzado el nivel de significancia.

4.2 La Violencia como Determinante del Deterioro Económico, la Precarización Laboral y el Cierre de Medios de Comunicación

Las agresiones han mostrado un crecimiento continuo, alcanzando su punto máximo en el año 2022 pasando de 144 casos en 2018 a 356 en 2022. Este incremento estuvo asociado a un escenario de inestabilidad política y expansión del crimen organizado, lo que coincide con lo documentado por la UNESCO (2022).

En la tabla 9, la correlación más alta fue la que existe entre el total de agresiones anuales y el número de medios de comunicación afectados; siendo el 2022 el año donde se evidenció con mayor claridad esta correlación con 356 casos de agresiones totales y 80 medios víctimas. Estos datos corroboran lo planteado por Picard (2019), quien menciona que la violencia eleva los costos operativos y reduce la estabilidad.

Así mismo, los doce medios cerrados entre 2018 y 2024 no cerraron todos por la misma razón. En 2018 fueron liquidaciones decididas por el gobierno de Lenín Moreno. En 2020, la pandemia afectó la economía del país lo que llevó a que varios medios impresos cerraran. A partir de 2022, el impacto del crimen organizado tuvo un papel relevante, ya que los medios pequeños enfrentaron limitaciones para asumir los costos de seguridad en provincias costeras y fronterizas. Estas causas coinciden con lo que la CEPAL (2022) describe como la combinación de presiones estructurales y coyunturales que afectan a medios.

Uno de los efectos menos visibles de esta situación es lo que la Fundación Periodistas Sin Cadenas (2024) llama la “multitarea forzada” en donde un solo trabajador desempeña las funciones de un reportero, fotógrafo, editor y administrador de redes sociales, casi siempre bajo un contrato de servicios profesionales que no incluye afiliación al IESS ni beneficios de ley. Esto sucede debido a la incertidumbre de los medios de comunicación lo que los lleva a contratar a menos personas de forma fija.

4.3 *El Exilio Periodístico y la Pérdida de Capital Humano*

En el año 2023 nueve periodistas tuvieron que salir del país por amenazas directas de muerte. La primera víctima fue la periodista Karol Noruña, quien había recibido información sobre un presunto intento de asesinato en su contra. Asimismo, entre las víctimas también figuran los nombres de Lissette Ormaza, Mónica Velásquez, Andersson Boscán. Esta situación se da por la ausencia de políticas eficaces que garanticen la seguridad de los periodistas en el país (Fundamedios, 2024).

Desde la perspectiva económica, el costo del exilio es cuantificable, aunque escasamente documentado. Según un sondeo realizado por la fundación periodistas sin cadenas con seis de los nueve periodistas exiliados de Ecuador en 2023, los costos de reubicación dentro y fuera del país pueden superar los 50.000 dólares por caso, considerando arriendo, alimentación, movilización, pasajes aéreos y atención médica. Estos montos son asumidos en su mayoría por organizaciones internacionales de apoyo a periodistas. (Fundación Periodistas Sin Cadenas, 2024).

La UNESCO (2025) señala que reubicarse en otro país tiene un costo económico que la mayoría de los periodistas ecuatorianos no puede asumir, en especial si tienen familia, por lo que muchos terminan abandonando la profesión.

4.4 Implicaciones para la Política Pública

El Estado ha sido el principal agresor, obteniendo el mayor porcentaje en cinco de los siete años analizados, lo que refleja que, en el gobierno de Moreno, Lasso y Noboa no se han establecido cambios estructurales en materia de protección periodística.

El gobierno actual de Noboa debe implementar leyes y políticas públicas que garanticen condiciones laborales seguras para los periodistas y medios de comunicación, con el fin que estos asignen mayor presupuesto en mejoras del medio, como lo menciona la UNESCO (2024), la sostenibilidad de los medios depende tanto de la viabilidad financiera como del entorno en que operan. El gobierno conociendo la realidad debería implementar las siguientes políticas públicas: Coordinación de Seguridad Pública Territorial: Rutas Seguras.

El gasto en guardianía privada se incrementa debido a que los periodistas se sienten desprotegidos. El gobierno debe territorializar la seguridad. 1). Unidad Especializada de la Policía Nacional, consolidando equipos policiales dinámicos de respuesta rápida, formados en libertad de expresión, dedicados exclusivamente al resguardo perimetral de coberturas de alto riesgo. 2). Corredores de infraestructura segura generando así protocolos de resguardo e inteligencia preventiva, compartida en las sedes físicas de los medios de comunicación por parte de la fuerza pública.

5. Conclusiones

De acuerdo con nuestra investigación, el estudio revela que las agresiones contra periodistas y medios crecieron de 144 casos en 2018 a 356 en 2022, un incremento del 147% en cuatro años. Ese crecimiento no fue lineal y estuvo marcado por el paro nacional de 2019, las restricciones de la pandemia en 2020, un nuevo paro en 2022 y la expansión del crimen organizado. En 2023 y 2024 las cifras bajaron, pero el exilio se instaló como una respuesta frecuente ante amenazas.

El Estado fue el agresor más presente en cinco de los siete años analizados, solo en 2022 los actores no estatales lo superaron, impulsados por las agresiones durante el paro de junio. La persistencia del Estado como agresor en los tres periodos analizados indican que el problema no es coyuntural.

El ingreso laboral promedio del sector bajó de \$798 en 2018 a \$679 en 2024, el empleo adecuado no superó el 50% en ningún año y doce medios cerraron entre 2018

y 2024. Esos tres indicadores reflejan que el sector de la Comunicación e Información operó durante este periodo por debajo de las condiciones mínimas de estabilidad.

El análisis de correlación arrojó coeficientes positivos; la asociación más alta se dio entre las agresiones totales y los medios de comunicación víctimas $-r = 0.578$, $p = 0.600$ -, seguida de agresiones y periodistas víctimas $-r = 0.478$, $p = 0.429$ -, y finalmente agresiones e ingreso laboral $-r = 0.338$, $p = 0.086$ -. Ninguno de los coeficientes alcanzó significancia estadística ($p > 0.05$), debido al número reducido de periodos disponibles $-n = 6$, $gl = 4$ - y no por la ausencia de relación entre las variables. Estos resultados no permiten afirmar causalidad, pero sí indican que los años con mayor número de agresiones tendieron a coincidir con mayor afectación a los medios como instituciones, lo que abre una línea de investigación que se podría verificar con series temporales más extensas.

6. Referencias

- Amnistía Internacional. (2024, marzo 6). *México: Asesinatos de periodistas bajo protección del Estado señalan necesidad urgente de fortalecer mecanismo federal*. <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2024/03/mexico-killings-journalists-strengthen-federal-mechanism/>
- Benson, R. (2019). Paywalls and the commodification of journalism. *Journalism Studies*, 20(8), 1059-1078. <https://doi.org/10.1080/1461670X.2018.1485375>
- Castells, M. (2009). *Comunicación y poder*. Alianza Editorial.
- CEPAL. (2022). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2022: dinámica y desafíos de la inversión para impulsar una recuperación sostenible e inclusiva*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://hdl.handle.net/11362/48077>
- Comité para la Protección de los Periodistas [CPJ]. (2024). *Data on journalist killings: Mexico, Colombia, and Ecuador*. <https://cpj.org/data/killed/>
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Registro Oficial 449 de 20 de octubre de 2008. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Corte Constitucional del Ecuador. (2024). Resolución. 4-21-DN/24 En el Caso No. 4-21-DN Acéptese la demanda de desclasificación de la información No. 4-21-DN, en las partes que se relacionan exclusivamente con el secuestro y posterior asesinato del equipo periodístico. Juez Proponente: Richard Ortiz Ortiz. <https://vlex.ec/vid/resolucion-4-21-dn-1088594023>
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (1985). *La colegiación obligatoria de periodistas (Arts. 13 y 29 Convención Americana sobre Derechos Humanos)*. Opinión Consultiva OC-5/85.

- Cruz, L. (2024). Reforma a la ley de comunicación y nombramiento de periodistas como sujetos protegidos.
- De Mateo, R., & Bergés, L. (2009). *Los retos de la economía de los medios*. Comunicación Social Ediciones y Publicaciones.
- Ferrier, M. (2018). *Attacks and harassment: The impact on female journalists*. International Women's Media Foundation (IWMF). <https://www.iwmf.org/attacks-and-harassment/>
- Freedom House. (2023). *Freedom in the world 2023: Marking 50 years in the struggle for democracy*. <https://freedomhouse.org/report/freedom-world/2023>
- Fuchs, C. (2020). *Communication and capitalism: A critical theory*. University of Westminster Press. <https://doi.org/10.16997/book45>
- Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP). (s. f.). *Cifras y periodistas asesinados*. <https://flip.org.co/cifras/periodistas-asesinado>
- Fundación Periodistas Sin Cadenas. (2024). *Periodistas exiliados en Ecuador: ¿Cuánto cuesta un exilio?* <https://periodistassinadenas.org/cuanto-cuesta-exilio-periodista/>
- Fundación Periodistas Sin Cadenas. (2024). *Situación del periodismo en provincias: El mapa de la precariedad en Ecuador*. <https://periodistassinadenas.org/informe-precarizacion-2024/>
- Fundamedios. (2019). *Informe anual 2018: ¿El año del cambio de marea para la libertad de expresión?* <https://fundamedios.org.ec/informe-anual-2018-el-ano-del-cambio-de-marea-para-la-libertad-de-expresion/>
- Fundamedios. (2020). *Informe anual 2019: Los malos tiempos continúan*. <https://www.google.com/search?q=https://>

fundamedios.org.ec/informe-anual-2019-los-malos-tiempos-continuan/

- Fundamedios. (2021). *Informe anual 2020: La pandemia marcó el ritmo del trabajo periodístico*. <https://fundamedios.org.ec/category/recursos/informes/informes-anuales/>
- Fundamedios. (2022). *Informe anual 2021: Y a los periodistas nos siguen pegando bajo*. <https://fundamedios.org.ec/category/recursos/informes/informes-anuales/>
- Fundamedios. (2023). *Informe anual de libertad de expresión 2022: El periodismo ecuatoriano, blanco del crimen organizado*. <https://www.fundamedios.org.ec/wp-content/uploads/2023/01/LIBERTAD-DE-EXPRESIO%CC%81N-2022.pdf>
- Fundamedios. (2024). *Informe anual 2023: El año de exilios de periodistas*. <https://fundamedios.org.ec/fundamedios-presenta-su-informe-anual-2023-el-ano-de-exilios-de-periodistas/>
- Fundamedios. (2024). *Informe anual sobre agresiones a periodistas en Ecuador: El periodismo ante la inseguridad y el crimen organizado*. Fundación Andina para la Observación y Estudio de Medios. <https://www.fundamedios.org.ec>
- Fundamedios. (2025). *Informe 2024: Mil rostros del crimen organizado contra la libertad de expresión*. <https://www.fundamedios.org.ec/wp-content/uploads/2025/01/Informe-EC-2024.pdf>
- Grijelmo, A. (2014). *El estilo del periodista*. Penguin Random House.
- Hanitzsch, T., & Vos, T. P. (2018). Journalism beyond democracy: A new look into journalistic roles in political and everyday life. *Journalism Studies*, 19(2), 146-170. <https://doi.org/10.1080/1461670X.2017.1357084>

- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2024). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo [ENEMDU], serie anual 2018-2024* [Base de datos]. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/enemdu-anual/>
- LatAm Journalism Review. (2024, 7 de junio). *Ante la creciente violencia, mecanismo de protección a periodistas de Ecuador carece de los recursos necesarios*. <https://latamjournalismreview.org/es/articulos/ante-la-creciente-violence-el-mecanismo-de-proteccion-a-periodistas-de-ecuador-carece-de-los-recursos-necesarios/>
- LatAm Journalism Review. (2025, 11 de febrero). *Al menos 530 agresiones a periodistas fueron registradas en Colombia en 2024, según la FLIP*. <https://latamjournalismreview.org/es/news/al-menos-530-agresiones-a-periodistas-fueron-registradas-en-colombia-en-2024-segun-la-flip/>
- Ley Orgánica de Comunicación. (2023). Decreto No. 850. Reglamento General a la Ley Orgánica de Comunicación. <https://www.consejodecomunicacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/10/lotaip/REGLAMENTO/GENERAL/A/LA/LEY/ORGANICA/DE/COMUNICACION.pdf>
- McChesney, R. W. (2015). *Rich media, poor democracy: Communication politics in dubious times* (Edición conmemorativa). The New Press.
- Ministerio del Trabajo del Ecuador. (2024). *Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2023-175: Salarios mínimos sectoriales y tarifas para el sector privado para el año 2024*. Gobierno del Ecuador. <https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2024/01/ACUERDO-MINISTERIAL-MDT-2023-175.pdf>

- Ministerio del Trabajo. (2024). *Estadísticas de contratos de trabajo registrados y actas de finiquito* [Conjunto de datos]. <https://datosabiertos.trabajo.gob.ec/>
- Napoli, P. M. (2019). *Social media and the public interest: Media regulation in the discourse of digital platforms*. Columbia University Press. <https://doi.org/10.7312/napo18454>
- Norris, P. (2017). *The watchdog role of journalism*. Harvard University Press. <https://www.tandfonline.com/doi/epdf/10.1080/17512786.2024.2347340?needAccess=true>
- Organización Mundial de la Salud. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud: Resumen*. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/42495>
- Pasquali, A. (1990). *Comprender la comunicación*. Editorial Monte Ávila.
- Picard, R. (2019). *Media economics*. Sage. <https://doi.org/10.4135/9781452233444>
- Picard, R. G. (2020). *The economics of journalism*. Reuters Institute for the Study of Journalism, University of Oxford. <https://reutersinstitute.politics.ox.ac.uk/people/robert-g-picard>
- Relatoría Especial para la Libertad de Expresión. (2022). *Informe anual de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión*. Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). <https://www.oas.org/es/cidh/expresion/reports/annual.asp>
- Reporteros Sin Fronteras. (2019, febrero 8). *Informe Anual 2018: El odio al periodista*. <https://rsf-es.org/informe-anual-2018-reporteros-sin-fronteras-alerta-sobre-la-expansion-generalizada-del-odio-al-periodista/>

- Samuelson, P. A., & Nordhaus, W. D. (2010). *Economía* (19.^a ed.). McGraw-Hill.
- Standing, G. (2011). *El precariado: Una nueva clase social*. Editorial Pasado y Presente.
- Swissinfo. (2025, febrero 9). *Al menos 530 agresiones fueron cometidas contra periodistas en Colombia en 2024, según la FLIP*. <https://www.swissinfo.ch/spa/al-menos-530-agresiones-fueron-cometidas-contra-305-periodistas-en-colombia-en-2024%2C-seg%C3%BAAn-flip/88850264>
- UNESCO. (2022). *World trends in freedom of expression and media development: Global report 2021/2022*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. <https://doi.org/10.54675/ASWI7525>
- UNESCO. (2024). *Directrices para la sostenibilidad de los medios de comunicación en entornos de crisis*. Ediciones UNESCO. <https://www.unesco.org/es/articles/sustainability-report-2024>
- UNESCO. (2024, diciembre 13). *Periodistas asesinados en 2024: Un elevado número de muertos en zonas de conflicto*. <https://www.unesco.org/es/articles/periodistas-asesinados-en-2024-un-elevado-numero-de-muertos-en-zonas-de-conflicto>
- UNESCO. (2025). *Estudio sobre el impacto del exilio y el desplazamiento forzado en el periodismo latinoamericano: El caso ecuatoriano*. <https://www.unesco.org/en/articles/more-900-journalists-exile-latin-america-recent-years-new-study-reveals>

- Waisbord, S. (2010). The elective affinity between post-truth communication and populist politics. *Communication Research*, 45(8), 1193-1214. <https://doi.org/10.1177/0093650218787604>
- Waisbord, S., & Amado, A. (2017). *Populism and journalism*. Reuters Institute for the Study of Journalism. <https://reutersinstitute.politics.ox.ac.uk/our-research/populism-and-journalism>